



En el presente documento el Instituto Tecnológico de Las Américas expone las evidencias del avance del Plan de mejora de la aplicación del Modelo CAF (Common Assessment Framework), Marco Común de Evaluación, herramienta creada para ayudar a las organizaciones del sector público en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad orientadas a resultados con miras a garantizar productos y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros ciudadanos clientes.

Las informaciones detalladas responden a las acciones de mejora completivas del primer informe, reflejando el esfuerzo conjunto de las áreas en favor a acciones que realcen los niveles de calidad para la prestación del servicio de docencia a todos nuestros estudiantes.

Agosto 2019

Las evidencias planteadas corresponden a la fecha de corte del mes de agosto del presente año 2019, **el conjunto de estas acciones representa un total de 100% de avance** completando 22 de 22 acciones y se clasifican en las siguientes actividades:

- 1. Documentar evidencia de que se tiene establecido una cultura de enfoque para el cambio de abajo para arriba y de arriba para abajo.**

En el ITLA se cuenta con el procedimiento de Quejas y Sugerencias PR-GC-07, donde se estipula la cobertura interdepartamental para las sugerencias y las mismas pueden ser propuestas por cualquier usuario, proveedor y colaborador del ITLA.

6. Descripción del procedimiento

6.1.1 Sugerencias

No.	Actividad	Responsable	Registro/Documento
1	<p>CREACIÓN DE LA SUGERENCIA</p> <p>Las sugerencias pueden ser recibidas por:</p> <p>1) Cualquier usuario, proveedor, etc. Este(a) redacta la sugerencia a través de las siguientes vías:</p> <p>a) Directamente vía e-mail, escribiendo al correo: calidad@itla.edu.do</p> <p>b) Buzón de quejas y sugerencias del portal web.</p> <p>c) Directamente en el departamento de Calidad en la Gestión.</p> <p>2) Empleado (a) de la institución El proceso es el siguiente:</p> <p>a) Toma una hoja de sugerencias.</p> <p>b) Escribe sus datos personales</p> <p>c) Redacta la página en 2a de 7</p> <p>d) Procede a clasificarla</p>	<p>Usuario / Empleado de la institución</p>	

2. Levantar un espacio donde se evidencie la publicación de los resultados, resúmenes, interpretaciones y acciones de mejora de la encuesta de clima laboral.

Se realizó una convocatoria a reunión general donde se presentaron los resultados de la encuesta de clima laboral del correspondiente año ante los colaboradores. Hubo un espacio introductorio de parte de la máxima autoridad y un espacio de aclarar preguntas ante inquietudes. En total hubo una participación de 243 colaboradores. Se presenta como evidencia el correo con la invitación a la convocatoria y una muestra de la lista de asistencia. (La lista completa será adjuntada como un documento aparte por temas de peso).

Convocatoria Reunión General de Empleados ➤ Recibidos x



Recursos Humanos -recursoshumanos@itla.edu.do-

mar, 9 jul. 15:39 ☆ ↶ ⋮

para bcc: mí →
Estimada Comunidad ITLA:

Les invitamos a la reunión general que tendremos este miércoles 10 de julio a las 11:30 a.m. en el Auditorio I, donde estaremos compartiendo informaciones importantes de la Institución.

Contamos con la acostumbrada participación de todos.



ITLA Departamento de Gestión de Calidad
Registro de Asistencia
PAYOR LLENAR EL SIGUIENTE FORMULARIO EN LETRAS DE MAYÚSCULA Y CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE!

FECHA: 10 - 07 - 2019

ACTIVIDAD: Reunión General: Resultados de la Comisión Organizadora

Nº	Nombre	Punto en la institución / Nombre de la institución (si es externo)	Punto
1	Miguel Ángel Pérez	Coordinador Oper.	
2	Margarita Gadea Plandino	Asistente Calidad	Plandino
3	Elizabeth Jiménez	CAV	
4	Gallego	Asist. Op.	
5	Sandra Cárdenas	Enc. MIO	
6	SANTO MATEO	ASISTENTE	
7	PEDRO PABLO CASTRO	CAV	
8	JUAN MORALES	Asistente	
9	Jana Guevara	Asistente	
10	Ayda Ponce	CAV	
11	Yanet Rodríguez	CAV	
12	Yanet Rodríguez	CAV	
13	Yanet Rodríguez	CAV	
14	Yanet Rodríguez	CAV	
15	Yanet Rodríguez	CAV	
16	Yanet Rodríguez	CAV	
17	Yanet Rodríguez	CAV	
18	Yanet Rodríguez	CAV	
19	Yanet Rodríguez	CAV	
20	Yanet Rodríguez	CAV	
21	Yanet Rodríguez	CAV	
22	Yanet Rodríguez	CAV	
23	Yanet Rodríguez	CAV	
24	Yanet Rodríguez	CAV	
25	Yanet Rodríguez	CAV	
26	Yanet Rodríguez	CAV	
27	Yanet Rodríguez	CAV	
28	Raquel Miranda	CAV	
29	Silvia Camero	CAV	
30	Karla Espada Belland	CAV	

ITLA Departamento de Gestión de Calidad
Registro de Asistencia
PAYOR LLENAR EL SIGUIENTE FORMULARIO EN LETRAS DE MAYÚSCULA Y CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE!

FECHA: 10 - 07 - 2019

ACTIVIDAD: Reunión General: Resultados Encuesta de clima Organizacional

Nº	Nombre	Punto en la institución / Nombre de la institución (si es externo)	Punto
1	Rosa Miguel Espada	CAV	
2	Yanet Rodríguez	CAV	
3	Yanet Rodríguez	CAV	
4	Yanet Rodríguez	CAV	
5	Yanet Rodríguez	CAV	
6	Yanet Rodríguez	CAV	
7	Yanet Rodríguez	CAV	
8	Yanet Rodríguez	CAV	
9	Yanet Rodríguez	CAV	
10	Yanet Rodríguez	CAV	
11	Yanet Rodríguez	CAV	
12	Yanet Rodríguez	CAV	
13	Yanet Rodríguez	CAV	
14	Yanet Rodríguez	CAV	
15	Yanet Rodríguez	CAV	
16	Yanet Rodríguez	CAV	
17	Yanet Rodríguez	CAV	
18	Yanet Rodríguez	CAV	
19	Yanet Rodríguez	CAV	
20	Yanet Rodríguez	CAV	
21	Yanet Rodríguez	CAV	
22	Yanet Rodríguez	CAV	
23	Yanet Rodríguez	CAV	

3. Elaboración de un instrumento que permita la trazabilidad del monitoreo y evaluación periódica de la implementación y resultados de las alianzas o colaboraciones.

La unidad de gestión legal, propició un esfuerzo conjunto para congregarse toda la información del monitoreo de las alianzas en un solo lugar, elaborando una matriz llamada Matriz de Proyectos y Alianzas Misionales. La estructura de la misma está compuesta por los siguientes

elementos: no. Secuencial, nombre del proyecto, departamento, responsable, definición, objetivo, meta, observaciones, otros acuerdos, departamentos vinculados, tipo de documento, firma autorizada, nombre de la empresa(otra parte), firma autorizada(otra parte), tipo de empresa, fecha de inicio de implementación, fecha de vencimiento, duración, estatus y %completado de la tarea. Esta matriz se apoya el sistema de control y revisión de las alianzas y colaboraciones al tener identificado los responsables.

De igual manera, el documento de Plan Estratégico 2017-2020 contempla la identificación de las necesidades de alianzas, acuerdos, colaboraciones a largo plazo para ser ejecutadas en ese transcurso de tiempo.

Con estas acciones tratan de manera directa los puntos 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 9.1.4 y 9.2.5 de la guía CAF.

A continuación se detallan las evicencias:

Monitoreo para medir la eficacia de las alianzas estratégicas (**Convenios**) ▶ Recibidos x



Gestión Legal

para yrodriguez, Gasanchez, jmatias, imorales, eeguren, asistenciafinanciera, amguzman, nmendez, edavis, amateo, mi, mblandino, jtavarez, lisanka, mpdipre

30 jul. 2019 10:32 ☆ ↶ ⋮

Muy Buenos días,

La implementación del Modelo CAF es de carácter obligatorio para las instituciones públicas, según lo establece el Decreto 211-10. Asimismo, es fundamental para el proceso de Evaluación del Desempeño Institucional o el Decreto 211-10, asimismo, es fundamental para iniciar el proceso de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), de acorde al Reglamento 273-13.

El departamento de Gestión de la Calidad del ITLA nos remite las oportunidades de mejoras y en lo adelante los Departamentos que manejen proyectos, **convenios**, alianzas estratégicas tendrán que completar en matriz adjunta los **convenios** que manejan en la actualidad. Se incluirá un indicador a los departamentos vinculados a proyectos para dar respuesta continúa a esta normativa.

Este documento debe ser actualizado por cada unidad ejecutora (Departamento de Extensión, ITLA Santiago, Departamento de Egresados, Relaciones Internacionales, Proyectos, Etc. Para medición del cumplimiento de lo dispuesto, **su actividad Vs impacto**. Trimestralmente vamos a medir la eficacia para tener transparentado el proceso en la forma legal aplicable.

Estas evidencias (Levantamiento de información) debemos tenerla para la próxima semana, es de suma importancia que trabajemos en esto para reportarlas como plan de acción a las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación del CAF.

SUBCRITERIO	ÁREAS DE MEJORA	RESPONSABLE
9.1. Resultados externos: resultados e impacto a conseguir	4. No se cuenta con evidencia del grado de cumplimiento de contratos/acuerdos entre las autoridades y la organización.	Extensión/Legal
9.2. Resultados internos: nivel de eficiencia	5. No se cuenta con evidencia de la eficacia de las alianzas (por ejemplo, grado de cumplimiento de los acuerdos de colaboración, actividades conjuntas.)	Extensión/Legal

Agradecemos el apoyo de siempre para el cumplimiento de las disposiciones legales.

Ver documento compartido

Comunicación por parte de la unidad legal referente a la matriz para las partes aplicables

Matriz de Planes, Programas y Proyectos que sustentan las líneas de acción

OBJETIVO(S) GENERAL(ES)	OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)	LÍNEAS DE ACCIÓN	PLANES/PROGRAMAS/ PROYECTOS
1.1 Consolidar modelos académicos reforzando su vinculación al emprendimiento.	1.1.1 Relanzar los programas académicos orientados al emprendimiento.	1.1.1.1 Implementar nuevas actividades o proyectos dentro de nuestros programas académicos.	Relanzamiento del centro de emprendimiento
	1.1.2 Implementar nuevos programas de emprendimiento.	1.1.2.1 Implementar concursos enfocados al emprendimiento	Proyecto de reforma curricular a los programas académicos existentes de las distintas carreras
		1.1.2.2 Realizar programas académicos enfocados al emprendimiento	
	1.1.3 Establecer <u>alianzas</u> y organismos estratégicos para impulsar el emprendimiento.	1.1.3.1 Lograr acuerdos para el financiamiento de proyectos de emprendimiento	Establecimiento de alianzas con organismos nacionales e internacionales
		1.1.3.2 Establecer organismos internos para el desarrollo del emprendimiento.	Proyecto de pre-incubación de negocios

Extracto del Plan Estratégico Institucional 2017-2020 donde se contempla la elaboración de alianzas y colaboraciones. Eje 1.1, objetivo específico 1.1.3

OBJETIVO(S) GENERAL(ES)	OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)	LÍNEAS DE ACCIÓN	PLANES/ PROGRAMAS / PROYECTOS
3.1 Fortalecer las actualizaciones de nuestros programas académicos tomando como referencia los estándares internacionales de acuerdo a las normativas nacionales	3.1.1 Incrementar nuestro campus virtual	3.1.1.1 Ampliar la capacidad de nuestro campus virtual	Programa para el fortalecimiento y ampliación del campus virtual, (Adquisición de equipos, renovación de la plataforma e inclusión de nuevos cursos virtuales)
		3.1.1.2 Incrementar la oferta académica virtual	
		3.1.1.3 Crear y promocionar nuevos programas virtuales de interés nacional e internacional	
	3.1.2 Crear capacitaciones nuevas acorde con las necesidades del mercado.	3.1.2.1 Hacer levantamiento de las necesidades del mercado	Proyecto para el reforzamiento de la oferta académica
		3.1.2.2 Promocionar y apertura nuevos cursos	
	3.1.3 Implementar proyectos de innovación educativa.	3.1.3.1 Adquirir nuevas tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza - aprendizaje.	Proyecto para el uso de tecnología en los procesos de enseñanza (Proyecto Aula STEM)
4.1 Aumentar fuentes de ingreso	4.1.1 Ampliar la oferta académica de educación superior y permanente	4.1.1.1 Crear nuevas carreras	Proyecto para el reforzamiento de la oferta académica
		4.1.1.2 Crear nuevos cursos de educación permanente	
	4.1.2 <u>Establecer nuevas alianzas</u> con instituciones del sector público y privado	4.1.2.1 Realizar acuerdos o convenios de capacitación que generen ingresos	Programas de Extensión de la oferta académica a través de los centros ITLA
	4.1.3 Incrementar la presencia a nivel nacional	4.1.3.1 Implementar programas de capacitación con una amplia cobertura a nivel nacional	

Extracto del Plan Estratégico Institucional 2017-2020 donde se contempla la elaboración de alianzas y colaboraciones. Eje 4.1, objetivo específico 4.1.2



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS

Departamento de Calidad en la Gestión

Informe de Avances del Plan de Mejora CAF 2019

MATRIZ DE PROYECTOS Y ALIANZAS MISIONALES - EVALUACIÓN CAF

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Complementos Ayuda [Todos los cambios se han guardado en Drive](#)



100% € % .0_ .00 123 Roboto 10 B I S A

G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	
META	OBSERVACIONES	OTROS ACUERDOS	DEPARTAMENTOS VINCULADOS	TIPO DE DOCUMENTO	FIRMA AUTORIZADA	NOMBRE DE EMPRESA (LA OTRA PARTE)	FIRMA AUTORIZADA (LA OTRA PARTE)	TIPO DE EMPRESA	FECHA DE INICIO IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DURACIÓN	ESTATUS	
		N/A	ACADÉMICOS /	ACUERDO DE COLABORACIÓN	RECTOR ING. JOSÉ	INDOTEL		PÚBLICA	02/01/2018	02/01/2020	2 AÑOS	ACTIVO	
META	OBSERVACIONES	OTROS ACUERDOS											
	N/A	N/A											
	N/A	N/A	N/A	ACADÉMICOS / FINANZAS	ACUERDO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL	RECTOR ING. JOSÉ ARMANDO TAVAREZ	INDOTEL	PÚBLICA	02/01/2018	02/01/2020	2 AÑOS	ACTIVO	0%
460 BECARIOS	N/A	N/A	N/A	FINANZAS / EDUCACIÓN PERMANENTE / ADMISIONES	ACUERDO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL	RECTOR ING. JOSÉ ARMANDO TAVAREZ	CONACOOOP	COOPERATIVA	21/02/2019			ACTIVO	0%
			N/A	FINANZAS / EDUCACIÓN PERMANENTE / ADMISIONES	ACUERDO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL	RECTOR ING. JOSÉ ARMANDO TAVAREZ	FUNDACIÓN EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL (FEJUS)	ONG	22/04/19			ACTIVO	0%
			N/A	FINANZAS / Educación Permanente	ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA	RECTOR ING. JOSÉ ARMANDO TAVAREZ	MESCYT	PÚBLICA	09/07/19	22/12/2019	5 MESES	ACTIVO	0%
			N/A	FINANZAS/ TECNOLOGÍA EDUCATIVA	ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA	RECTOR ING. JOSÉ ARMANDO TAVAREZ	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SABER		21/03/19	21/03/20	1 AÑO	ACTIVO	0%

Impresión de la Matriz de Proyectos y Alianzas Misionales en respuesta al criterio 4.1 del CAF

4. Seleccionar proveedores aplicando criterios de responsabilidad social cuando se trate de contratación pública.

Se evidencia la responsabilidad social en la contratación de proveedores ya que al momento de la contratación se seleccionan proveedores que cumplen con sus obligaciones fiscales impactando a la sociedad con el cumplimiento de sus responsabilidades. Igualmente en el cumplimiento de la disposición de dar participación de un 20% de las Compras a las Mypimes.

Estas informaciones se detallan en el pliego de Condiciones de nuestros procesos de compras, en el numeral 2.4 se establecen las condiciones de pago y se menciona que deben estar al día con el pago de los impuestos. también en el numeral 2.13 se solicita la entrega de estas certificaciones.

B. Documentación Financiera:

1. Dos (2) estados financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), cuando la empresa tenga más de un año de constituida. Dichos estados financieros deben incluir los estados de resultados, mediante el cual se verifique una facturación anual mínima igual al monto total adjudicable.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

C. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de los bienes y/o servicios ofertados conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego y en el formulario de oferta económica de este proceso. Especificar la marca ofertada, el modelo, agregar imágenes y cualquier información técnica adicional.
2. Manuales de los bienes ofertados como complemento y respaldo de la información, que demuestren las características de los bienes ofertados.

- 5. Realizar medición de los datos de resultados en los documentos presupuestarios, como información de objetivos de resultados de impacto.**

Mediante la ejecución físico financiera la institución hace la inclusión de datos presupuestarios en el informe de ejecución presupuestaria mensual suministrado a la Contraloría General de la Republica. Igualmente se carga la información de presupuesto en SIGEF.

Ver evidencia en página siguiente:



«Nivel de Avance de Productos

Principal

Busqueda porCodigo Producto, Nombre Producto, Clasificador Institucional o Programatico

Producto Físico

Datos Institucionales

Capítulo : 0219-MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA
 SubCapítulo : 01-MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA
 Unidad ejecutora : 0002-INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS
 Programa : 12-Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología
 Producto : 06-Bachilleres acceden al servicio de educación tecnológica técnica superior y permanente
 Producto Físico : 5922-Bachilleres acceden al servicio de educación tecnológica técnica superior y permanente

Datos Unidad Ejecutora

Presupuesto Inicial : 370,065,890.00
 Presupuesto Vigente : 370,065,890.00
 Programacion Devengado : 343,463,122.78
 Devengado Ejecutado : 174,125,551.27

Datos Producto

Presupuesto Inicial : 370,065,890.00
 Presupuesto Vigente : 370,065,890.00
 Devengado Ejecutado : 174,125,551.27

Nivel De Avance Por Punto De Seguimiento

Punto	Ejecutado	Fecha Evaluación
01 - Bachilleres acceden al servicio de educación tecnológica técnica superior y permanente	0.00 Número de estudiantes matriculados	

Programación

	Programación Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
Física	4,200.00	4,200.00	1,764.00	4,200.00	14,364.00
Financiera	97,516,472.00	87,516,472.00	77,516,472.00	97,516,472.00	360,065,888.00

Ejecución Programática

Ejecución	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
Física	4,207.00	4,560.00	000	000	8,767
Financiera	56,190,865.84	000	000	000	56,190,865

Para visualización óptima del contenido se recomienda resolución pantalla 1024x768

CENTRO DE SERVICIO AL USUARIO | 809-687-5131 exts. 2320,2321,2322,2323,2202 y 2060 | servicioalusuario@sigef.gov.do

ASISTENCIA UEPEX | 809-688-9101 exts. 266 y 254 | uepex@djecog.gov.do

MESA DE AYUDA COMPRAS Y CONTRATACIONES | 809-682-7407 exts. 2063 y 2064 | asistendatecnica@djcp.gov.do

La información manejada por el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) es estrictamente confidencial y es responsabilidad de quien posee facilidades de acceso al mismo cumplir con las disposiciones de seguridad, pues su incumplimiento, se considerará violación al numeral 7 de las Normas sobre las Claves de Acceso, con toda la implicación que esto representa.

6. Implementación, monitoreo y evaluación de la relación costo-efectividad de las tecnologías usadas. Criterio 4.5.2

A través de la dirección de TIC se han llevado a cabo proyectos enfocados en la reducción de costos como por ejemplo:

- Implementación de central telefónica actualizada que permite una mayor capacidad de líneas para la reducción de costos
- Gestión de descargo de los cartuchos, toner y baterías.
- Desarrollo de tecnología que permiten dar seguimiento a las metas del plan estratégico

7. Proveer evidencia la consideración del impacto socio-económico y medioambiental de las TIC. Por ejemplo: gestión de residuos de los cartuchos, reducida accesibilidad de los usuarios no electrónicos. Criterio 4.5.8

- Desarrollo de sistema de supervisión de recursos humanos que permite hacer evaluaciones a los empleados
- Reducción en costo de formación con la utilización del campus virtual
- Desarrollo de aplicaciones utilizando software libre
- Desarrollo de aplicación móvil para reservas de ticket y pago en línea para evitar costos

8. Evidenciar el desarrollo de una política integral para gestionar los activos físicos, incluyendo la posibilidad de un reciclado seguro, mediante, por ejemplo, la gestión directa o la subcontratación.

El ITLA cuenta con la versión actualizada del procedimiento de Manejo, Control y Custodia de activos fijos, el cual menciona la descripción de actividades necesarias para cumplir con el manejo de reciclado.

Ver evidencia en página siguiente:

6.5 Reciclaje seguro de productos que le causan daño al medioambiente

1	<p>RECICLAJE</p> <p>Quando se van a reciclar aquellos productos que son tóxicos y/o que le causan daños al medioambiente, se procede a contactar una empresa que esté certificada por el ministerio de salud pública para el manejo de productos tóxicos.</p>	<p>Encargado (a) del departamento del AF</p>	<p>Listado de empresas certificadas por salud pública</p>
2	<p>COORDINAN LA VISITA</p> <p>Coordina la visita de la empresa a la institución. La empresa debe presentar la certificación emitida por salud pública.</p>	<p>Encargado (a) del departamento del AF / Empresa encargada del reciclaje seguro</p>	<p>Certificación emitida por salud pública</p>
3	<p>VISITA DE LA EMPRESA A RECOGER LOS PRODUCTOS</p> <p>Se le transfieren los productos para que sean desechados debidamente.</p>	<p>Empresa encargada del reciclaje seguro</p>	
4	<p>ENTREGA DE CARTA</p> <p>Se le entrega carta formal de entrega de productos tóxicos a la empresa para su debido manejo, la cual deben firmar, además se toman fotos, videos y cualquier otra evidencia pertinencia de la entrega.</p> <p>Esta actividad solo se realiza con productos que no son reusables.</p>	<p>Encargado (a) del departamento del AF / Empresa encargada del reciclaje seguro</p>	<p>Carta formal de entrega de productos tóxicos firmada por ambas partes</p>

9. Evidencia indicadores de cumplimiento en relación al género y a la diversidad cultural y social de los ciudadanos/clientes.

Nuestros indicadores con relación al género son:

Para los candidatos admitidos correspondientes al cuatrimestre C3-2019 80.24% Masculino y 19.76% Femenino

En cuanto a la diversidad social y cultural bajo los mismos parámetros tenemos representantes de los siguientes países: Argentina, Colombia, Estados Unidos, Grecia, Haití, Italia, Puerto Rico, El Salvador, República Dominicana, Venezuela.

Esta información es provista por el Reporte de Candidatos, procesado en la plataforma de gestión académica ORBI. A esta información tienen acceso directo los perfiles del área académica y personal del departamento de Admisiones.

La proporción social por provincia a nivel nacional es:

Participación por Provincia		LA VEGA	0.44%
Provincia	Total	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	0.26%
Antioquia	0.09%	monseñor nouel	1.31%
AZUA	1.31%	MONTE PLATA	0.52%
BAHORUCO	0.09%	PERAVIA	0.52%
BARAHONA	0.52%	PUERTO PLATA	0.35%
Buenos Aires	0.09%	Salcedo	0.17%
DISTRITO NACIONAL	16.26%	SAMANA	0.09%
DUARTE	0.26%	San Cristóbal	2.53%
EL SEIBO	0.70%	SAN JOSE DE OCOA	0.35%
elias piña	0.17%	SAN JUAN	1.31%
ESPAILLAT	0.26%	San Pedro de Macorís	3.58%
HATO MAYOR	0.52%	SANCHEZ RAMIREZ	0.52%
HERMANAS MIRABAL	0.09%	SANTIAGO	0.87%
INDEPENDENCIA	0.09%	SANTIAGO RODRIGUEZ	0.17%
LA ALTAGRACIA	2.10%	SANTO DOMINGO	61.45%
LA ROMANA	2.62%	VALVERDE	0.35%
		Total general	100.00%

- 10. Acciones para tratar: medición de la percepción de la participación de las personas en las actividades de mejora, percepción del diseño y la gestión de los distintos procesos de la organización, percepción del nivel de involucramiento en las mejoras de las actividades y percepción del enfoque hacia las cuestiones medioambientales.**

Para mantener monitoreo de los temas mencionados en cuestión se ha diseñado un instrumento que permita recolectar las informaciones de percepción, creando un espacio abierto para con los colaboradores y usuarios donde tengamos retroalimentación oportuna de la gestión y diseño de procesos como del manejo medioambiental.

Encuesta de medición de la percepción de los servicios institucionales 2019

En una escala del 1 al 5, donde 1 representaría la peor valoración y por tanto su menor grado de satisfacción y 5 representaría la mejor valoración y consecuentemente su máximo grado de satisfacción.

*Obligatorio

¿En qué medida usted considera que? *

	1	2	3	4	5
1. ¿Se le ha dado participación a los empleados en las actividades de mejora de los procesos de la institución?	<input type="radio"/>				
2. ¿Los procesos de la institución son ágiles?	<input type="radio"/>				
3. ¿Las actividades o trámites para solicitar un servicio son adecuados?	<input type="radio"/>				
4. ¿Los procesos institucionales son innovadores y orientados a la mejora continua?	<input type="radio"/>				
5. ¿Que la institución está comprometida con la conservación y protección del medio ambiente (campañas de ahorro, energético, ahorro del agua, etc)?	<input type="radio"/>				

11. Contar con los resultados de percepción del impacto en la sociedad teniendo en cuenta la calidad de la participación democrática en el ámbito local, regional, nacional e internacional (por ejemplo conferencias, consulta y proceso de toma de decisiones sobre el posible impacto de la organización sobre la seguridad, movilidad.

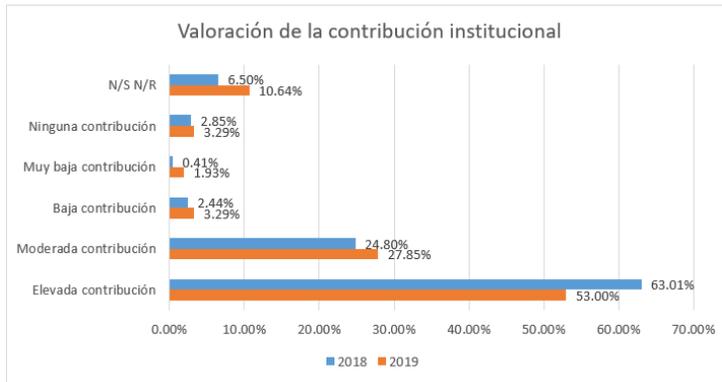
La institución hace recolección de la percepción del impacto de las actividades donde se toma en cuenta la participación nacional e internacional, en este caso mediante conferencias.

EVENTOS INSTITUCIONALES REALIZADOS EN EL T2-2019	
Nombre del evento	Promedio
MESCYT Emprende	86.67
Asamblea OUI	94.49
Clave de la competitividad IA Japón	93.17
Entrega de becas boca chica	95.54
Lanzamiento Centro de diseño y programación de videojuegos	91.48
Promedio General	92.27

12. Contar con los resultados de percepción de la participación de la organización en la comunidad en la que está instalada, organizando eventos culturales o sociales a través del apoyo financiero o de otro tipo, etc."

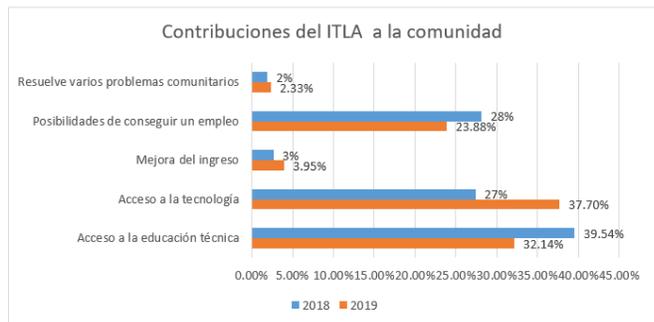
La institución realiza un levantamiento de opinión comunitaria (Boca Chica, La Caleta) donde se refleja la valoración de la comunidad para con las contribuciones del ITLA.

Cabe mencionar que la principal razón es la percepción de altos requisitos de entrada y por desconocimiento de nuestros mecanismos de ingreso.



También aproximamos la valoración sobre el ITLA tomando en cuenta la percepción que tienen de la medida en que contribuye a la comunidad (Social) y la percepción que se tiene sobre la parte Institucional.

La percepción, respecto al criterio anterior, disminuyó en 10 puntos en la valoración de "Elevada Contribución".



El gráfico de arriba muestra varios puntos útiles en la construcción de estrategias a futuro. Se entiende que el ITLA contribuye a más al acceso a la tecnología contrario al informe del 2018, donde se resalta el acceso a la educación técnica. Las tres principales contribuciones entre ambos informes son: Acceso a la educación técnica, Acceso a la tecnología y Posibilidades de empleo.

13. Los actores claves del ITLA se clasifican en al siguiente matriz.

No	Regulador	Siglas	Leyes y Decretos	Área Regulada
1	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	MESCyT	139-01	Educación Superior
2	Ministerio de Administración Pública	MAP	41-08 /120- 01/211-10	Función y Administración Pública / Código de Ética del Servidor Público/ Implementación del CAF y Carta Compromiso al Ciudadano
3	Dirección General de Compras y Contrataciones	DGDC	340-06 / 449-06 / 543-12 / 164-13	Compras y Contrataciones
4	Contraloría General de la República Dominicana	CGR	10-07 / 491-07	Controles Internos
5	Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo	MEPyD	498-06 / 496-06	Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública
6	Administración General de Bienes Nacionales	BN	1832	Bienes Públicos
7	Comisión de Nacional de Ética y Combate a la Corrupción	CNECC	200-04	Acceso a la Información Pública
8	Cámara de Cuentas de la República Dominicana	CCRD	10-04	Fondos Públicos
9	Dirección General de Presupuesto	DIGEPRES	531 / 423-06	Presupuesto Nacional
10	Tesorería Nacional de la República Dominicana	TNRD	567-05	Programación Financiera Sector Público
11	Dirección de Contabilidad Gubernamental	DIGECOG	526-09/ 126-01	Órgano rector de la Contabilidad Gubernamental

Tabla 1: Leyes y Decretos Reguladores de ITLA